



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

ACTA N°003-GADPRG-2021

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE FEBRERO DEL 2021

En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 12 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. Siendo aproximadamente las 10:25 (diez y veinticinco de la mañana), se dio por instalada la sesión de vocales del GAD Parroquial Rural Guayas.

Intervención del Sr. Presidente Jorge Miclos, buenos días compañeros, nos encontramos en la convocatoria 004 para la sesión de vocales de este mes, de fecha 12 de febrero del 2021, para lo cual voy a pedir al señor secretario que de lectura a la convocatoria, así como también constate el quorum inmediatamente.

Int/Tomás Valeriano secretario del GAD Guayas, buenos días señor presidente, compañeros vocales, voy a dar lectura a la convocatoria numero 004 enviada a sus correos y Whatsapp de secretaria y personal, con fecha 10 de febrero del 2021.

COV-SP- N°004-GADPRG-JMC-2021
Parroquia Guayas, 10 febrero del 2021

PARA: Ab. Wester Winter Cela Vila
Vicepresidente GADPRG

: Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño
Primer Vocal Principal GADPRG

: Lcdo. Fausto German Prado Rosado
Segundo Vocal Principal GADPRG

: Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado
Tercer Vocal Principal GADPRG

Yo, Jorge Miclos Carrera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco, a Usted a la Sesión ordinaria. La misma que se realizará el día viernes 12 de febrero del presente año a las 10:00 (diez de la mañana) en la sala del Auditoria del GAD Guayas, para tratar lo siguiente:

1. Constación del Quorum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación del acta 002 del 28 de enero del 2021
4. Informe del presidente del GAD (Jorge Miclos Carrera)





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

5. Aprobación de Resolución del Protocolo de Bioseguridad del Carnaval 2021
6. Socialización, Análisis y Aprobación en primera instancia del Reglamento Parroquial para el Manejo Administrativo de Mingas Comunitarias
7. Asuntos varios
 - Tratar sobre el feriado de Semana Santa



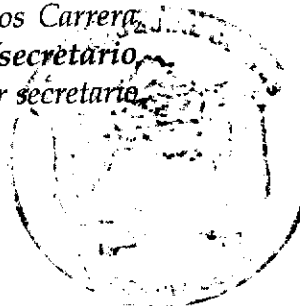
Señor presidente Jorge Miclos, ha sido leída la convocatoria.

Int/Jorge Miclos, muy bien señor secretario, constate el quorum por favor.

Int/Secretario, Sr. Ab. Wester Winter Cela Vila, Presente. Sr. Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, Presente. Sr. Lcdo. Fausto German Prado Rosado, Presente. Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, Presente. Sr. Jorge Elías Miclos Carrera, Presidente del GAD, Presente. **Int/Secretario**, señor presidente, ha sido constatado el quorum con la presencia de los cinco vocales presentes.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Int/Jorge, compañeros existe un orden del día el cual solicito sea aprobado. **Int/secretario**, procedo a tomar votación del orden del día, Sr. Ab. Wester Winter Cela, su voto sobre el orden del día. **Int/Wester**, señor presidente y compañeros vocales, y señor secretario buenos días, dentro de presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, sugiero que, en asuntos varios, se establezca un punto: * Tratar sobre el próximo feriado de Semana Santa, con esta observación mi voto es con la aprobación del orden del día. **Int/secretario**, gracias señor Ab. Wester Cela. Señor Ing. Walter Carrera Cedeño, su voto sobre el orden del día, **Int/Walter**, a favor. **Int/secretario**, gracias ingeniero, señor Lcdo. Fausto German Prado Rosado, su voto sobre el orden del día. **Int/Fausto**, a favor. **Int/secretario**, señora Mayra Bajaña Alvarado, su voto sobre el orden del día. **Int/Mayra**, a favor. **Int/secretario**, Sr. Jorge Elías Miclos Carrera, presidente del GAD Guayas, su voto sobre el orden del día. **Int/Jorge**, a favor. **Int/secretario**, señor presidente, el orden del día a tenido cinco votos a favor. **Int/Jorge**, bien señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 002 DEL 28 DE ENERO DEL 2021

Int/Jorge Miclos, como es de costumbre y de su conocimiento compañeros, estas actas son enviadas a sus correos para ser leídas, así como al sistema Whatsapp para lo cual solicito la aprobación de esta acta numero 002 del 28 de enero del 2021.

Int/secretario, bien procedo a tomar la votación del acta 002 del 28 de enero del 2021. Sr. Ab. Wester Winter Cela Vila, su voto sobre la aprobación del acta 002 del 28 enero del 2021?

Int/Wester, señor presidente y compañeros, dentro del acta enviada vía Whatsapp y vía correo electrónico con anticipación a esta reunión y habiendo dado lectura al acta de sesión ordinaria en su totalidad, y pudiendo constatar que todo lo que está ahí son las acciones que se dieron en la sesión anterior, de acuerdo a las atribución que se me confieren actuar como vocal del GAD dentro de las sesiones ordinarias y extraordinarias, vi voto es a favor de la aprobación del acta 002 de fecha 28 de enero del 2021

Int/secretario, Sr. Ing. Walter Carrera Cedeño, su voto sobre la aprobación del acta 002 del 28 enero del 2021? Int/Walter, a favor. Int/secretario, Sr. Lcdo. Fausto German Prado Rosado, su voto sobre la aprobación del acta 002 del 28 enero del 2021?

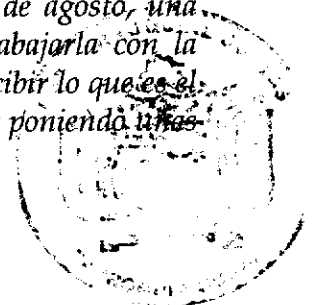
Int/Fausto, a favor. Int/secretario, Sra. Mayra Isabel Bajaan Alvarado, su voto sobre la aprobación del acta 002 del 28 enero del 2021? Int/Mayra, mi voto es a favor. Int/secretario,

señor Jorge Elías Miclos Carrera, su voto sobre la aprobación del acta 002 del 28 enero del 2021?

Int/Jorge, a favor. Int/secretario, señor presidente, el acta 002 del 28 de enero del 2021 ha tenido cinco votos a favor. Int/Jorge, gracias señor secretario, el siguiente punto del orden del día por favor.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD (JORGE MICLOS CARRERA)

Int/Jorge Miclos Carrera, compañeros vocales, dentro de los trabajos realizados por el presidente, mantuvimos cuatro reuniones en este periodo con la prefectura del Guayas, incluida la Prefecta la semana anterior donde logramos recibir de la Prefecta Susana Gonzales las mismas que consisten en kits de limpieza, alcohol en gel, unas mascarillas y unas ayudas humanitarias para personas que tengan covid-19, a través de los diferentes consejos recales, han sido convocados lo dirigentes para que en esta ocasión sea entregado por ellos mismos en su territorio. Adicional a esto tuvimos una reunión con el Ing. Nicola que es el director de obras públicas de la prefectura del Guayas, y hemos logrado tener la preaprobación, en este caso de veinte caminos que consiste en la reconfirmación, bacheo de lo que ellos conocen como caminos vecinales. Esto va de la mano de un convenio que se va a firmar por un tiempo de 60 días en el cual el gobierno parroquial tiene que incurrir en los siguientes gastos: mantenimiento de vehículos, o en su defecto el combustible para que estos vehículos puedan ser ocupados en la comunidad, así como también la alimentación consistente en desayuno, almuerzos y meriendas de las personas que van a venir a laborar en estos días para el GAD Guayas, según las indicaciones del Ing. Nicola y el Ing. Salvatierra que es el encargado de los supervisores, nosotros ya tenemos preaprobados estos caminos en vista que ya tuvimos la visita de la Ing. Sheznarda Tapia, la misma que ya realizó las inspecciones de estos caminos, ya tengo también las resoluciones aquí para comenzar con los trabajos. También quiero recordarles unas competencias que pedimos al gobierno cantonal la cual fue dada en el mes de agosto, una concurrencia de competencia, la cual existe un porcentaje muy elevado trabajarla con la prefectura, es así que durante este tiempo por estos veinte caminos vamos a recibir lo que es el equipo caminero, esto es: motoniveladora, rodillo, tanquero y dos volquetas, y poniendo unas

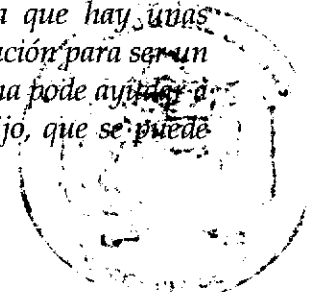




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

dos volquetas más para poder reconformar estos caminos, adicional a eso el tema de alimentación y hospedaje. Estamos solicitando al gobierno y en base a unas ideas que tienen para poder avanzar más de poder trabajar, incluso los sábados y domingos, pero eso va a ir de la mano de un incentivo. Una vez que tengamos presupuestado de parte de la prefectura los metrajes, nosotros también tenemos que dar con la provisión en este caso de material pétreo para que ellos puedan realizar la reconformación de caminos. Es importante que primero se comience a trabajar con lo que es volquetas para que cuando venga la maquinaria pueda hacer un trabajo en lo más corto posible. Como ha pasado en otros GADs que las distancia que tienen con las minas son distantes y las maquinarias están paradas, por eso ellos necesitan que, para el convenio, nosotros ya tengamos comprado el material pétreo y estoqueado. Hay caminos que los ojos de la prefectura ya están realizados, pero yo les he indicado que estos trabajos los hizo el municipio y ellos ya conocen también las quejas que han dado los moradores por algunos trabajos que no han sido bien realizados, referentes a la colocación especialmente de material pétreo.

Debo de agregar que en referencia a este trabajo se van a inspeccionar unos caminos que están pendiente, y pedirle al Lcdo. Fausto que nos ayude con esto para que de una vez que se firme este convenio y de una también poder firmar el segundo convenio, una vez que lleguen los recursos y que nosotros sepamos cual es la cantidad que vamos a manejar este año, podamos ejecutar estos trabajos, hagamos un proceso de manera inmediata. De igual forma se está trabajando en conjunto con el Centro de Salud de la Parroquia Guayas, en lo que es censo, salud, vacunación, traslado de medicina, para inmunizar la conocida gripe común, estamos trabajando con el otro vehículo casi a diario con el Centro de Salud. Es importante que conozcamos de estos temas para poder trabajar en estos procesos. ¿Esto es compañeros vocales, si hay alguna pregunta en torno a esta gestión? Si alguna pregunta también puede dejar en secretaría, se les va a entregar una copia del proyecto de los caminos que se han enviado a la prefectura para los proyectos a de reconformación. **Int/Wester Cela**, yo pienso que sería que nos entregue la prefectura los vehiculos para trabajar en verano, no en invierno, ya que va a ser difícil trabajar, señor presidente en su gestión trate de dialogar con, no se si el Ing. Rodolfo Cantos está en funciones porque hasta ahora ha mandado delegaciones y creo que está encargado Jairo Velasco, para ver si conversa que nos preste una motoniveladora y poder pasar a los caminos donde se ha puesto material, sería importante. Voy a ver si converso con él, para planificar una venida con Jairo y podamos ver, y de acuerdo a eso para ver si coordinamos alguna cuestión hasta pasar el invierno, hay una vía que está bastante afectada que es la Guinea, han metido un camión y a dejado terriblemente dañada la vía, yo he dicho que ellos pongan una puerta y cuando saquen sus productos hagan barqueo, lo mismo hice en mi finca para que no se afecte el camino, opte por poner bajo el cerramiento para que solo entren vehículos pequeños, hay que hablar con las personas para que cuiden las vías, tratar en lo posible. En su informe usted no menciona sobre la entrega del oficio al consejo de la judicatura, por el tema este de los Jueces de Paz, como ustedes conocen compañeros, el Teniente Político no se da basta en la parroquia por que no llega, y esto a creado malestar, hay gente que bien de diferentes partes y el teniente no está, y nosotros estamos tapando esa sinvergüencería hay cosas que resolver para no llegar a la vía judicial, porque no solo en la vía judicial gasta el que se demanda, sino también el que se defiende, lo más conveniente es que se elijan jueces de paz, ya que hay unas características, no se necesita ser un abogado, solo se necesita tener una orientación para ser un juez de paz, una ética personal para poder mediar en los conflictos. Esta semana pude ayudar a una señora que el marido le ha puesto la pistola en la cabeza a ella y a su hijo, que se pueda



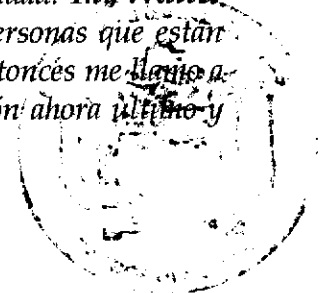


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

esperar el femicidio. Le dije que viniera a qui la junta que el lunes esta seguro el teniente, ella viene y me llama diciendo que no está el teniente político, vengase a El Empalme, se fue a la fiscalía y la fiscalía no quiso coger la denuncia, la lleve al consejo cantonal de derechos, y allí se esta siguiendo el caso, en la reunión pasada en el consejo cantonal de derecho señor presidente, estoy presentando una caso de una niña que ha sido violada en el recinto el Cantero, un señor de veintitrés años vive con una niña desde los nueve, que es eso violación? Eso es violación y la gente de la comunidad lo ve como común. Allí los compañeros de consejo cantonal de derecho le hemos pedido que vengan y que aquí en la junta se les de una oficina para que ellos puedan atender especialmente estos casos. Hemos pedido también para dar charlas, en violencia, abuso sexual, y diferentes temas que nosotros a veces pensamos en la obra pública, cementos, piedra y no tenemos que dejar de lado la ayuda social que necesita la gente, como gobierno somos los mas proporcionados a dar esa coyuntura con esta situación que se dan en nuestro territorio. Por eso es importante que la próxima semana, hablemos con el teniente político, se lo cite y hablemos y decirle que estamos teniendo quejas de él. **Int/Jorge**, señor secretario para que dentro del acta conste la solicitud, que el señor teniente político se reúna con nosotros la próxima semana el jueves para que sea citado por el gobierno parroquial, para tener una conversación sobre el desarrollo de sus actividades dentro de la comunidad, y de esa manera dar un accionar correctos que como teniente político debería realizar, de allí que también para que en futura elecciones de un teniente político sea un morador de unos de los recintos, en cuanto a lo de la oficina del consejo de cantonal de derecho está a la disposición en esta parroquia, es importante Ab. Wester usted como nuestro representante en El Empalme no mantenga al tanto. Muchas veces la indiferencia de la comunidad conociendo estos temas no hacen nada, y lo ven como normal, hay que prevenir y asentar precedentes para futuros casos que se puedan suscitar. El cantón El Empalme es uno de los pocos que cuenta con un Consejo de protección de derechos y que haya presencia de la parroquia, es importante que se traten estos temas ya que tenemos un delegado allí. Dicho esto, compañeros vamos a pasar al siguiente punto. **Int/Fausto Prado**, solo agregar algo señor presidente, por el temita, es medio difícil tratar ese tema, algo fueron a conversar con la abuelita y lo que dijeron que, si ya se fue con marido, eso lo ven como normal, la chica esta viviendo con el desde el año pasado, la chica ahora ya tiene unos once años ya vienen a parte, ellos lo ven normal y creen que uno se esta metiendo en la vida de ellos. Después de haber estado viviendo ya ocho meses creo que ha llegado borracho el marido y la a tomado y la llevar y se dan cuanta que la ha violado, pero ya están viviendo juntos. Esto para ellos es normal y están de acuerdo tanto la mama como la abuelita. **Int/Jorge**, es importante que el Ab. Wester como presidente de la comisión de equidad y genero para que se preparen unas capacitaciones sobre estos temas, en el plan de capacitaciones que tiene en esa comisión. Señor secretario dele lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DEL CARNAVAL 2021

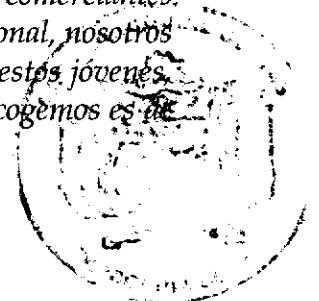
Int/Jorge Miclos, bien compañeros, así mismo como las actas nosotros hemos entregado el protocolo de bioseguridad para este carnaval 2021, enviado a sus correos para ser revisado por cada uno de ustedes. Ya lo socializamos previo a la reunión, señor secretario sírvase en base a lo analizado con los compañeros tomar votación del protocolo de bioseguridad. **Int/Walter Carrera**, antes de la votación permítame decir una palabra, he oído por personas que están trabajando en el balneario que se va a hacer un baile y una inauguración, entoncés me llamo a mí la atención por todo lo que estamos viviendo, yo se que uvo una votación ahora último y





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

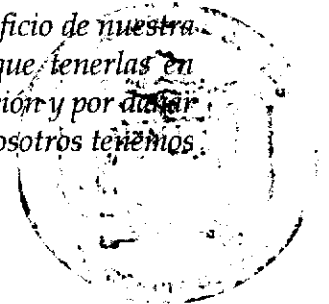
puede que nos hayamos contagiado mucha gente, pero días anteriores se venía percatando un foco de infección que mantuvimos aquí una reunión, entonces eso me llena un poquito de preguntar que es lo que se va a hacer ahí, porque el chico esta entusiasmado, ha hecho un préstamo, está invirtiendo, bueno está bien pero al hacer ya una inauguración con baile ya está y creo que igual vamos a caer todos en el mismo perol, si se puede prevenir se lo prevenga con tiempo, si e lo a autorizado a qui en la junta, si tiene permiso para hacerlo. Cuando uno invierte algo es por sacar algo, y justamente esta fecha que viene que va a ser indiscutible por más vallas que se pongan de igual la gente va a venir, tenemos un rio que es apetecido por turistas, propios y extraños eso nos escandaliza casi a todos. Lo que si es preocupante es el foco de contagio, yo mismo le iba a preguntar a Ezequiel porque yo vi que él lo había publicado en Whatsapp y le iba a preguntar personalmente, porque en realmente allí vamos a caer todos. **Int/Jorge Miclos**, bien tratando de entender un poco su pregunta, si es que realmente nosotros le hemos dado el permiso o que el gobierno parroquial está promoviendo algún baile, en la reunión que tuvimos en el COE cantonal fui la persona que solicito el cierre justamente de los balnearios, en base a que la mesa técnica numero dos si no me equivoco es la de salud indico el incremento de casos de covid-19 en El Empalme incluso con muerte, conocen acerca del caso y yo como administrado en primer lugar no estoy con la facultad de otorgar un permiso para un baile, no soy el comisario, soy el presidente del gobierno parroquial, nosotros como gobierno hemos entregado un permiso para uso de este sitio del balneario Puerto Real para comedores lo sea, pero cada quien tiene que ser el encargado. En primer lugar, debe tener lo correspondientes documentos que es ruc para poder vender si es que van a vender cervezas, segundo si van a vender comidas sacar los permisos a través del municipio en este caso la comisaria municipal, entre otras cosas. El entusiasmo que tenga cada ciudadano es digno de aplaudir lo que haya hecho el señor Ezequiel y el señor Tovar es digno de aplaudir, porque le están dando vida a un sitio que anteriormente se le había entregado a otra persona que no le dio vida, una de las cosas que le dije a ellos que las personas siempre usan solo el lugar para el carnaval y hacer plata y el resto del tiempo dejan votado el lugar, que si se les entregaba, se les entregaba con la idea de que lo saquen adelante, haciendo actividades semanales, no significa que si una persona va a invertir en un negocio lo va a sacar enseguida o en el primer baile, si ellos están promocionando baile sabrán como lo van a hacer y para eso está la autoridad competente, yo para eso ni nosotros los vocales somos competentes para prohibir ni para otorgar un permiso para este tipo de evento, para eso hay competencias ellos sabrán quien responda, como gobierno he entregado un permiso para uso del espacio como tal. Y lo que hagan con el espacio, es responsabilidad absolutamente de las personas a quienes se les ha entregado el espacio, en el documento que se les ha entregado va estipulado para que se les ha dado el lugar. Y justamente este protocolo es para eso y ellos y toda la ciudadanía se acoja a este protocolo, y compañeros es muy sencillo si alguien está promoviendo un baile, nosotros a nivel de nuestras familias tenemos que promover quedarnos en casa. Mi familia me quiere visitar, yo tengo una piscina de muchos años y les he dicho que no voy a pasar a aquí nos vamos a ir a la finca, porque saben que hay piscina todo mundo se quiere meter. **Int/Wester**, verá señor presidente, está bien lo que usted dice, nosotros como gobierno parroquial y administradores quienes entregan el sitio, no está de más que el día jueves que tenemos la socialización con la mayoría de los comerciantes ya que los únicos comerciantes que van a ubicarse donde ya están son los locales y manifestarles que el COE nacional, nosotros mediante oficio para salvaguardar la responsabilidad emitir un oficio dirigido a estos jóvenes, haciéndole conocer que la resolución del COE Nacional a la cual nosotros nos acogemos es de





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

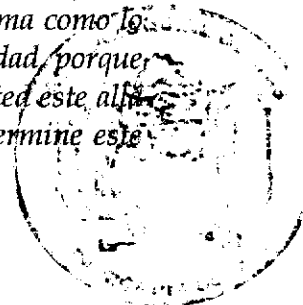
obligatoria ejecución para todos, están prohibidos todo tipo de eventos públicos y privados, por tal motivo como hemos visto que se ha publicado en las redes sociales que se va a promover un evento publico por favor lo invita a respetar las disposiciones del COE Nacional. **Int/Walter Carrera**, una sugerencia presidente a mi me gusta hablar con claridad y también me gusta ver a la persona cuando es sarcástica y si me responde de esa forma sarcástica, te voy a decir tu eres el administrador pero nosotros somos el cuerpo colegiado, y eso creo que lo sabemos todos y yo se lo digo que hay que referirse a los términos como nos vamos a referir a las personas, es porque he escuchado y es un problema social y creo que esto es un problema que vamos a tener que convivir, pero basado en la administración de ese punto de ahí no solo la responsabilidad no es solo del presidente, no es del presidente, ni Junior Carrera, ni Fausto Prado, a qui es la junta parroquial y lo que valla a pasar ahí, y si pasa una violación a quien le van a decir, no le van a decir a Jorge Miclos, es la junta parroquial, yo lo veo desde ese punto de vista, quizás lo veo mal y quizás este hablando mal en como cogemos la situación creo que esta de más Jorge, si esto lo digo es porque lo vi en el chico y lo veo muy entusiasmado y eso está bien, pero al ver estas acciones yo ayer tuve que acercármele a Efrén es algo que tenemos que solidarizarse con las personas, aquí me he enterado con la Sra. Carrillo y el marido, cerca de su casa Hugo su hijo, sabemos que ha dicho el doctor que hay más o menos unos diecisiete, entonces de ese punto de vista, más que todo me voy a encargar a comunicar en las redes sociales que la gente respete las respectivas normas, y si se le debe llamar más que todo a Ezequiel y decirle a él que vendrán días mejores y días factibles y en realmente, ayer vi que estaban pintando y se ve bonito las cosas así, eso es mi intervención. **Int/Secretario**, señor presidente si me permite emitir un criterio, yo converse con los chicos con Ángel Tovar y Ezequiel Cornejo, este trabajo lo están haciendo ambos, ellos saben muy bien que esta totalmente prohibido todo esto, ya saben que esta prohibido vender alcohol, algún programa de fiesta todo esto lo conocen, pero en el caso que dice el Ing. Walter Carrera, yo creo que también cuando sea un comentario que se haga, deben venir y tratarlo por ejemplo aquí, por ejemplo en las redes sociales se escriben cosas, como lo escribió usted compañero que es lamentable que un funcionario de elección popular este promocionando un baile, entonces no creo que sería hacerlo de esa manera, entonces tiene que especificar los lugares porque justamente lo ponen en el comentario directamente de ese baile, eso tienen que tener mucho cuidado cuando hacen los comentarios para que no haya en la comunidad ese tipo de mala información, de ahí los compañeros ya saben ya se les comunico y hablamos con ellos, desde el momento que se les entrego la llave y ellos van a hacer no solo para horita, sino que van a trabajar todos los días hasta fin de semana, eso es lo que yo se hasta ahora. **Int/Wester**, no está de más que a Ezequiel que es el que tiene el comentario y es el más acelerado se lo llame. **In/Jorge Miclos**, una vez que concluyamos la sesión señor secretario, sírvase enviarles una carta a estas dos personas que están como concesionarios de este gobierno en el balneario y les haga conocer tanto de la resolución del COE nacional como del cantonal, y de este gobierno parroquial. Y que le entregue una copia certificada para que la exhiban en el lugar donde ellos van a trabajar y con el personal que trabaja en el GAD se haga conocer de la misma forma sobre las resoluciones y el protocolo que tomado el GAD Parroquial. Es importante también aclarar ya que se tomó este tema que por una vez más de las diferentes veces que he pedido. Nosotros como gobierno siempre tomamos ciertas resoluciones, ciertas decisiones en beneficio de nuestra comunidad, generalmente todas son públicas, pero hay cosas que tenemos que tenerlas en privado, cosas que abecés tenemos que hacer y de cierta manera llegan a la población y por daar la imagen del gobierno como tal, son cambiadas y hacen que los proyectos que nosotros tenemos





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

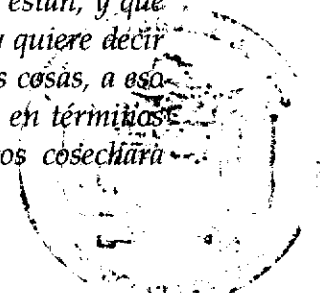
se caigan, yo por ejemplo no conozco lo que acaba de mencionar el secretario pero es importante que cuando se hagan acciones a nombre del gobierno, se ponga nombre del gobierno parroquial, y cuando se hagan acciones de tipo personal. Yo personalmente tengo un problema de no ser seguidor de las redes sociales ni esos estados de Whatsapp, a más de algunos que coloco por mi actividad deportiva. Por eso yo no conozco algunas cosas que a nivel social se dan, es importante que nosotros como administradores y coadministradores de este gobierno, cuidemos en primer lugar el buen nombre de este gobierno, muchas veces miembros de esta sala comentan a sus familiares, a sus amigos, y esos amigos entre comillas que reciben esa información tergiversan esa información o son tergiversadas por algunos miembros de aquí. Es importante que eso se termine, a principio de año en la primera sesión el Lcdo. Fausto Prado invoco algo, la unión, el Ing. Carrera invoco la unión, que dejemos las cosas atrás, pero lastimosamente yo no veo eso que esta sucediendo, es importante que si nosotros decidimos dejar las cosas atrás dejen las cosas atrás y no sigamos en lo mismo, así no avanzamos, aquí en este lugar pueden estar diez administradores, incluso ustedes pueden estar aquí dirigiendo esta administración, se va y se comenta diciendo el presidente esta haciendo mal las cosas, en vez de decir estamos en función de hacer esto de aquí, que sucedió cuando nosotros estábamos para firmar un convenio con la prefectura del Guayas fueron los comentarios a El Empalme y ellos fueron corriendo a Guayaquil a hacer el convenio y a nosotros nos dejaron a pie, porque ya dejaron de seguir con los convenios, porque ellos saben que están incurriendo en lo que son las competencias que son un causal de destitución para un funcionario, si yo me voy a meter a hacer una carretera de asfaltado de esta carretera para riba y yo no pido las concurrencias de competencias al señor alcalde, mi puesto puede quedar a la disposición porque estoy incurriendo en algo que no me compete, el salirse de las competencias es causal de destitución y algunos de nosotros a veces nos salimos de las competencias, es importante que busquemos un librito que se llama COOTAD y también transmitamos esa información. Yo le voy a decir algo compañero Walter Carrera, nosotros a veces en el camino iniciamos un trayecto del punto a al punto b, pero al lado mío también va otro compañero del punto a al punto b, tenemos el mismo destino pero depende como vamos abriendo el camino, es importante que conozcamos que cuando lleguemos al punto b, que significa, que si usted está haciendo horita labrando un camino al lado del escritorio que usted esta como vocal, y si usted aspira algún día estar como presidente todo lo que usted esta haciendo para bien le será para bien, pero si usted esta haciendo algo mal, también esta labrando su camino mal para cuando usted quiera llegar a ser presidente, mire por ejemplo horita que vamos a aprobar un reglamento de mingas, con este reglamento si usted algún día es presidente ya tiene la herramienta para que mañana saque el recurso para pintar, para una escoba, sin estar incurriendo a una infima o alguna cosa de poner de su bolsillo como se lo ha hecho durante muchos años, es importante que nosotros hagamos las cosas bien porque en la vida todo se regresa, las buenas acciones se regresan en buenas acciones, y las malas acciones en malas acciones. Y sabe que es lo más penoso compañero Walter que muchas veces las cosas que nosotros hacemos mal lastimosamente nosotros a veces no la recibimos mal, sabes quienes lo reciben nuestros hijos, es importante como dice la Biblia que nosotros sembremos bien para cosechar bien. Si usted aspira estar sentado como presidente compañero Walter Carrera que lo anhelo y animo a que participe y la gente lo reelija, labre bien su camino de la forma como lo hace, yo se que es un hombre honesto, hágalo con seriedad y con respeto a la autoridad, porque si usted no respeta a la autoridad que esta arriba, nadie lo va a respetar cuando usted este arriba, labre su camino bien y yo se que le va a ir muy bien, entonces cuando termine este





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

periodo yo pueda verlo y decirle se merece estar hay señor presidente, porque usted labro bien su camino, y de esa manera usted va a poder tener una muy buena administración con la ayuda de toda la comunidad y aspirar a otros sitios mayores y mejores, pero haga eso, pero ya deje las cosas atrás, como usted dijo pero dejémoslo de corazón. **Int/Walter Carrera**, a veces tenemos que averiguar, yo la publique como un funcionario de elección popular, pero ahí no está hablando de Jorge Miclos, ni de Wester Cela, de Fausto Prado, ni Mayra Bajaaná, yo estuve la semana pasada que vino de la cierra, lo invite y nos fuimos a la Cancagua justamente aquí estaba lloviendo y por allá no, si me percate mucho de la señora que esta atendiendo hay porque eso está cerrado con alambre, y yo tengo tiempo que no ando, y la señora me dijo que una autoridad va a hacer un baile en ese sector, yo le digo señora el año pasado si pero este año no por todo lo que estamos viviendo, y ella me dijo no si yo ya tengo mi quiosco, yo soy de la parroquia Guayas le dije y aquí le pertenece a la Guayas, si pero el que arreglo esto fue tal persona, me trato de una persona de elección popular y ahí no estoy poniendo nombre. **Int/Secretario**, es una expresión de doble sentido y se escribe en un lugar de polémica, justamente se pone donde polémica y si vez los comentarios las personas se expresan mal de la autoridad de la parroquia, y ese comentario aumenta más a los demás. **Int/Walter**, la persona con la que andaba le justamente le dijo, si el esta hablando es porque es del gobierno de la parroquia Guayas, si le digo esto pertenece a la Guayas, quien lo haya hecho pertenece a la parroquia. De ahí que vengan los comentarios para bajo. **Int/Jorge Miclos**, bien compañeros vamos a dejar eso hay, mi comentario iba compañero como usted dice que es transparente, cuando aquí hacen comentarios exfuncionarios de este gobierno como el señor Hugo Moreira, Anderson Pinargote, si usted compañero Walter Carrera es funcionario actual de este gobierno, entorno a los comentarios negativos que hace del presidente y usted habla de gobierno como tal, si usted ve que hacen un comentario negativo del gobierno, usted no puede dar un me gusta en los comentarios, mire yo no soy fanático de las redes sociales yo si tengo familia y mi familia es la que sufre cuando ve los comentarios, y me mandan fotos de las publicaciones, y unos dicen mire presidente lo que están poniendo, o mire lo que dice este señor, si yo soy el que estoy hablando de los cuatro y somos cinco, si hablan mal de la tesorera es porque nadie está poniendo orden aquí, si hablan mal del secretario alguien no está poniendo el orden aquí, al secretario los mismos exfuncionarios lo insultaron y a miliares, le mandaron mensajes insultándolos, tratándolo de ladrón en la iglesia, cuando yo he estado en la iglesia y a mí me ha tocado recoger dos o tres monedas, cómo vive un pastor con veinte dólares en una iglesia, y si molesta este tipo de cosas porque si somos funcionarios del gobierno, tenemos que defender al gobierno, mañana Wester que es el Jefe de los Bomberos va a hablar un exbombero mal de los bomberos, y viene un bombero que trabaja ahí y pone un me gusta, eso significa que esta en contra de la administración y eso es lo que usted a hecho compañero, usted coge y hace comentarios y pone me gusta, hace comentario el señor Moreira, hace comentario el señor Pinargote de que el presidente a robado lo que dio la prefectura y se pone un me gusta, eso no está bien, significa que usted también robo, porque cuando vinieron las raciones de alimentos yo les dije y se les entrego a usted mismo 60 raciones de alimentos y a cada uno 60, que paso cuando a usted se les acabaron las 60 no me solicito más, y que le dije compañero Walter está bien ahí están, y que hizo otra persona dijo que la comida se estaba pudriendo, cuando usted entrego y quiere decir que usted entrego comida podrida, y todos hemos entregado comida podrida, esas cosas, a eso me refería compañeros en términos más agradables porque no se trata de finura, en términos conciliadores. Labre su camino con verdades, porque aquel que simbra vientos cosechará

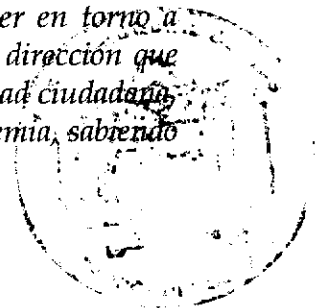




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

tempestades, siembre verdades para que usted coseche verdades, como yo le dije a mi no me gusta esto, pero con esto créame que yo si me animo a trabajar, y a participar más para que mi gestión sea bien vista.

Int/Secretario, muy bien procedo a tomar votación del Protocolo de Bioseguridad del Carnaval 2021, señor **Ab. Wester Winter Cela Vila**, su voto sobre la aprobación de resolución del Protocolo de Bioseguridad del Carnaval 2021? **Int/Wester**, bueno con relación a este punto señor presidente y compañeros vocales, debo manifestar que la resolución del 2 de febrero del 2021 realizada por el COE nacional, determinan que están abiertas las playas, abra libre movilización, que abra toda la disponibilidad correspondiente como así lo exhortan a los 221 municipios del país para que sean ellos los que tomen medidas preventivas antes los contagios que se han venido realizando, y en base a la sesión del COE cantonal en la que mediante resolución de fecha martes 09 de febrero del 2021 se determinó cerrar las playas y también en consideración del protocolo de bioseguridad elaborado y presentado por el señor presidente del gobierno parroquial, en la cual hemos socializados estos temas y esta por definirlo debo manifestar que mi voto es a favor de la resolución en la que contiene el Protocolo de Bioseguridad del Carnaval 2021, en la que por seguridad de la ciudadanía se pondrán a disposición rescatistas y el cuerpo de bomberos estará presente durante los tres días de carnaval del feriado en horas de la tarde, mi vota es a favor. **Int/secretario**, gracias señor **Ab. Wester Cela**, señor **Ing. Walter Carrera Cedeño**, su voto sobre la aprobación de resolución del Protocolo de Bioseguridad del Carnaval 2021? **Int/Walter**, basado en la antelación que hablo el **Ab. Wester Cela**, conjuntamente con lo dispuesto por el COE cantonal El Empalme de fecha 09 de febrero del 2021 de cerrar los balnearios públicos y privados del cantón El Empalme, sabemos que tenemos un balneario muy apetecido por los turistas, me acojo a la resolución y mi voto a favor. **Int/secretario**, gracias ingeniero, señor **Lcdo. Fausto German Prado Rosado**, su voto sobre la aprobación de resolución del Protocolo de Bioseguridad del Carnaval 2021? **Int/Fausto**, con respecto a este punto y de acuerdo a la resolución que manda el COE Nacional el 2 de febrero del 2021, posteriormente dándole la potestad a los COE cantonales, y en esta vez el COE cantonal de El Empalme el martes 09 de febrero del 2021 creo que ratifica lo que nosotros ya veníamos tomando como resolución como junta parroquial, en vista de los últimos acontecimientos dados por la mesa técnica número dos de salud, que ha subido el contagio en la parroquia, recinto y cantón, y se consideró desde ya cerrar, somos los proponentes a nivel cantonal de que las playas y en especial nuestros balneario de la parroquia sea uno como ejemplo que se cierre, de acuerdo a esto con el Protocolo de bioseguridad que se está tomando votación es totalmente a favor por el bien y salud de nuestra comunidad. **Int/secretario**, muchas gracias señor **Lcdo. Fausto**, señora **Mayra Bajaan Alvarado**, su voto sobre la aprobación de resolución del Protocolo de Bioseguridad del Carnaval 2021? **Int/Mayra**, mi voto es a favor de la resolución del Protocolo de Bioseguridad del Carnaval 2021. **Int/secretario**, Sr. **Jorge Elías Miclos Carrera**, presidente del GAD Guayas, su voto sobre la aprobación de resolución del Protocolo de Bioseguridad del Carnaval 2021? **Int/Jorge**, sabiendo que la prudencia es la capacidad que tiene el ser humano de poder medir las consecuencias que pueda tener una acción, he propuesto este protocolo de bioseguridad justamente invocando la prudencia de nuestros ciudadanos, la prudencia que nosotros como dirigentes políticos podamos tener en torno a nuestra población y aquellos que se adhieren a nuestra posición política y a la dirección que tomemos como gobierno, y al haber propuesto este proyecto en aras de la seguridad ciudadana, en aras de que nuestra parroquia no se vea envuelta en ya casi 360 días de pandemia, sabiendo



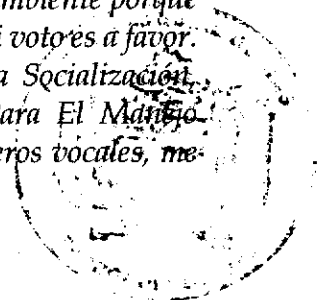


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

que hemos tenido un nivel al menos en la cabecera parroquial de casi cero contagiados, que creo es único en la provincia exceptuando muchos recintos, invoco a la prudencia de la comunidad y sobre todo de la gente que nos visita en este muy conocido carnaval de la parroquia, mi voto es a favor señor secretario y compañeros vocales. **Int/secretario**, señor presidente, la resolución del Protocolo de Bioseguridad del Carnaval 2021 ha tenido cinco votos a favor. **Int/Jorge**, una vez aprobado este protocolo señor secretario, con esta fecha sírvase subirlo a la página oficial, que viene a ser como nuestro registro oficial y sírvase en base a lo que hemos conversado con los señores vocales hacer conocer al comercio de nuestra comunidad, referente a este tema y sobre todo a las personas que se les a concesionado el área del balneario, continúe con el siguiente punto señor secretario.

SEXTO PUNTO: SOCIALIZACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL REGLAMENTO PARROQUIAL PARA EL MANEJO ADMINISTRATIVO DE MINGAS COMUNITARIAS

Int/Jorge Miclos, compañeros como es de su conocimiento este proyecto de reglamento a sido enviado por correo electrónico y Whatsapp y ha sido analizado por cada uno de ustedes y previo a esta reunión lo hemos socializados, hemos logrado corregir, ciertos literales entorno al desarrollo y ejecución de lo que se refiere a mingas comunitarias para poder nosotros de una manera programada y con proyección a la buena administración no solamente de este gobierno, sino de las comunidades, solicito al señor secretario que con el conocimiento previo de ustedes y las correcciones dadas, la aprobación en primera instancia de este Reglamento para el Manejo Administrativo de Mingas Comunitarias. Sírvase señor secretario tomar votación en primera instancia. **Int/Secretario**, procedo a tomar votación, señor Ab. Wester Winter Cela Vila, su voto sobre la Socialización, Análisis y Aprobación en Primera Instancia del Reglamento Parroquial Para El Manejo Administrativo de Mingas Comunitarias? **Int/Wester Cela**, señor presidente, compañeros vocales, señor secretario, siguiendo con los puntos que se han propuesto para esta sesión ordinaria y siendo el carácter del estado de la misma, es importante determinar que los reglamentos en base a la ley siempre se tienen que aprobar en dos instancias, por lo que esta bien planificada la iniciativa del presente proyecto, por las consideraciones otorgadas o atribuciones otorgadas en el artículo 64 literal l) del COOTAD en la cual manifiesta que entre las funciones del GAD parroquial rural es la de promover y coordinar con la población de sus moradores y circunscripción territorial mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario y siendo que este gobierno como todos los gobiernos del país han disminuidos los recursos de sus presupuestos y que dentro del modelo de gestión para el desarrollo rural, debemos apunta a minimizar los gastos correspondientes en inversión por tal consideraciones compañeros vocales, mi voto es a favor de esta primera aprobación de Reglamento Parroquial para el Manejo Administrativo de las Mingas Comunitarias. **Int/secretario**, señor Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, su voto sobre la Socialización, Análisis y Aprobación en Primera Instancia del Reglamento Parroquial Para El Manejo Administrativo de Mingas Comunitarias? **Int/Walter**, como esta en primera instancia ahora que es el análisis, que lo he leído en la casa, voy a traer un pequeño énfasis acerca de vincular también de asociar a esta resolución a la comisión de medio ambiente porque gestión de riesgo si esta. Para tratar en segunda instancia, con esa antelación mi voto es a favor. **Int/secretario**, señor Lcdo. Fausto German Prado Rosado, su voto sobre la Socialización, Análisis y Aprobación en Primera Instancia del Reglamento Parroquial Para El Manejo Administrativo de Mingas Comunitarias? **Int/Fausto**, presidente y compañeros vocales, me





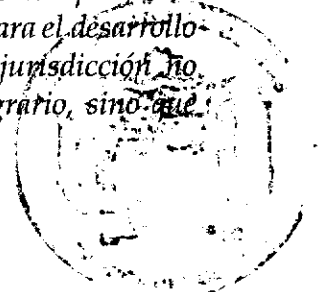
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

permiso manifestar lo siguiente que esta resolución que estamos aprobando en primera instancia le veo muy bien, porque venia haciendo falta esta cuestión para las inversiones pequeñas que no nos daba la ley del COOTAD y conociendo que el COOTAD mismo es el que nos regula a nosotros y las juntas parroquiales toman sus resoluciones de acuerdo al medio donde se está desarrollando hacer inversión en beneficio de las comunidades, recintos organizaciones y veo muy bien y excelente que va apegado por su puesto a lo que dice la ley, por lo tanto estoy de acuerdo en primera instancia, mi voto es a favor de este reglamento. **Int/secretario**, señora Mayra Isabel Bajaan Alvarado, su voto sobre la Socialización, Análisis y Aprobación en Primera Instancia del Reglamento Parroquial Para El Manejo Administrativo de Mingas Comunitarias? **Int/Mayra**, señor presidente y compañeros vocales, señor secretario mi voto es a favor en primera instancia del reglamento parroquial para el Manejo Administrativo de Mingas Comunitarias. **Int/secretario**, señor Jorge Elías Miclos Carrera, su voto sobre la Socialización, Análisis y Aprobación en Primera Instancia del Reglamento Parroquial Para El Manejo Administrativo de Mingas Comunitarias? **Int/Jorge Miclos**, ante la percepción de muchos ciudadanos de creer que la limpieza y ornato sobre todo la disposición de desechos solidos que tiene nuestra parroquia rural Guayas, en la cabecera urbana, es netamente una competencia del municipio exclusiva así como el tema del agua potable, al proponer este reglamento basado en los articulados invocando primeramente la Constitución del Ecuador y COOTAD y siendo que su artículo 64 demanda que los gobiernos parroquiales trabajemos en mingas vinculando a la comunidad, en las diversas actividades que este gobierno como tal ejerce, en aras de que no solamente la cabecera parroquial la percepción de la comunidad de la Guayas se vea beneficiada de este reglamento, sino también vinculando a las comunidades grandes como Carlos Julio Arosemena, Murucumba, y otros de los 84 recintos que tiene nuestra parroquia, siendo de que este gobierno debe proveer las herramientas necesarias para que esa mano amiga y esa obra social de la comunidad llegue, en función de su misma necesidad y en la medida de que lo necesite, y al ser el proponente de este proyecto tratado en primera instancia, habiendo sido socializado, tratado por cada uno de nosotros, mi voto es a favor. **Int/secretario**, señor presidente la Socialización, Análisis y Aprobación en Primera Instancia del Reglamento Parroquial Para El Manejo Administrativo de Mingas Comunitarias a tenido cinco votos a favor. **Int/Jorge Miclos**, señor secretario con las correcciones agregadas a este reglamento, sírvase realizarlas con la prontitud que el caso amerita y sírvase por este mismo medio convocar a la siguiente sesión la aprobación en segunda instancia de este reglamento, asiendo conocer a cada uno de los correos electrónicos de los señores vocales los cambios que se han dado y que ellos por ese mismo medio puedan sugerir algún cambio para la aprobación en segundo debate de este reglamento de suma importancia para nuestra comunidad. Siguiendo punto señor secretario.

SÉPTIMO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.

- **Tratar sobre el feriado de Semana Santa**

Int/Jorge Miclos, tiene la palabra el proponente de este punto el Ab. Wester Cela, **Int/Wester**, señor presidente y compañeros vocales del Gobierno Parroquial, justamente dentro del plan de desarrollo o gestiones de desarrollo rural es muy importante establecer que los proyectos turísticos, tienen el aval a nivel internacional para la realización no solamente para el desarrollo local, sino que dentro del desarrollo nacional e internacional. Que nuestra jurisdicción no solamente sea encaminado a la agricultura, a la ganadería, y el desarrollo agrario, sino que





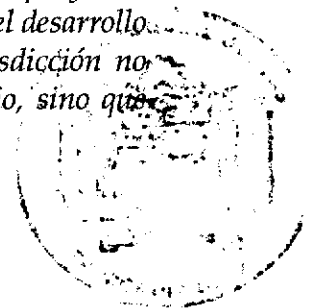
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

permiso manifestar lo siguiente que esta resolución que estamos aprobando en primera instancia le veo muy bien, porque venia haciendo falta esta cuestión para las inversiones pequeñas que no nos daba la ley del COOTAD y conociendo que el COOTAD mismo es el que nos regula a nosotros y las juntas parroquiales toman sus resoluciones de acuerdo al medio donde se está desarrollando hacer inversión en beneficio de las comunidades, recintos organizaciones y veo muy bien y excelente que va apegado por su puesto a lo que dice la ley, por lo tanto estoy de acuerdo en primera instancia, mi voto es a favor de este reglamento. **Int/secretario**, señora Mayra Isabel Bajaña Alvarado, su voto sobre la Socialización, Análisis y Aprobación en Primera Instancia del Reglamento Parroquial Para El Manejo Administrativo de Mingas Comunitarias? **Int/Mayra**, señor presidente y compañeros vocales, señor secretario mi voto es a favor en primera instancia del reglamento parroquial para el Manejo Administrativo de Mingas Comunitarias. **Int/secretario**, señor Jorge Elías Miclos Carrera, su voto sobre la Socialización, Análisis y Aprobación en Primera Instancia del Reglamento Parroquial Para El Manejo Administrativo de Mingas Comunitarias? **Int/Jorge Miclos**, ante la percepción de muchos ciudadanos de creer que la limpieza y ornato sobre todo la disposición de desechos solidos que tiene nuestra parroquia rural Guayas, en la cabecera urbana, es netamente una competencia del municipio exclusiva así como el tema del agua potable, al proponer este reglamento basado en los articulados invocando primeramente la Constitución del Ecuador y COOTAD y siendo que su artículo 64 demanda que los gobiernos parroquiales trabajemos en mingas vinculando a la comunidad, en las diversas actividades que este gobierno como tal ejerce, en aras de que no solamente la cabecera parroquial la percepción de la comunidad de la Guayas se vea beneficiada de este reglamento, sino también vinculando a las comunidades grandes como Carlos Julio Arosemena, Murucumba, y otros de los 84 recintos que tiene nuestra parroquia, siendo de que este gobierno debe proveer las herramientas necesarias para que esa mano amiga y esa obra social de la comunidad llegue, en función de su misma necesidad y en la medida de que lo necesite, y al ser el proponente de este proyecto tratado en primera instancia, habiendo sido socializado, tratado por cada uno de nosotros, mi voto es a favor. **Int/secretario**, señor presidente la Socialización, Análisis y Aprobación en Primera Instancia del Reglamento Parroquial Para El Manejo Administrativo de Mingas Comunitarias a tenido cinco votos a favor. **Int/Jorge Miclos**, señor secretario con las correcciones agregadas a este reglamento, sírvase realizarlas con la prontitud que el caso amerita y sírvase por este mismo medio convocar a la siguiente sesión la aprobación en segunda instancia de este reglamento, asiendo conocer a cada uno de los correos electrónicos de los señores vocales los cambios que se han dado y que ellos por ese mismo medio puedan sugerir algún cambio para la aprobación en segundo debate de este reglamento de suma importancia para nuestra comunidad. Siguiendo punto señor secretario.

SÉPTIMO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.

- **Tratar sobre el feriado de Semana Santa**

Int/Jorge Miclos, tiene la palabra el proponente de este punto el Ab. Wester Cela, **Int/Wester**, señor presidente y compañeros vocales del Gobierno Parroquial, justamente dentro del plan de desarrollo o gestiones de desarrollo rural es muy importante establecer que los proyectos turísticos, tienen el aval a nivel internacional para la realización no solamente para el desarrollo local, sino que dentro del desarrollo nacional e internacional. Que nuestra jurisdicción no solamente sea encaminado a la agricultura, a la ganadería, y el desarrollo agrario, sino que





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

también se debe apuntar al turismo local como fuente de desarrollo económico de las familias emprendedoras que existen en nuestro territorio, es importante realizar un inventario de las zonas hídricas que tenemos en la que cuenten con potencial para constituirlos en temas relacionados con el turismo comunitario, y es así que en la parroquia Guayas, a través de una resolución en el año 2018 se creo un espacio determinado llamado "La Ruta de la Fe" la misma que comprende en un recorrido con un viacrucis viviente y una escenografía totalmente adaptada al ambiente que nosotros tenemos y la que ha tenido éxitos por dos años, y que este también sea un espacio como el carnaval como cualquier otro espacio que vallamos a crear en lo posterior para ambientar la visita de turistas a nuestro sector, y que nuestros comerciantes comunitarios tengan ingreso y mejo la economía en sus familias, este espacio de la ruta de la fe corresponde el viacrucis que vivió nuestro Señor Jesucristo en la cruz con la cual tiene dos objetivos: fomentar el desarrollo turístico, y fomentar la fe cristiana. Dentro de este espacio del año 2019 se aprobó mediante una resolución que el gobierno parroquial impulsara de manera efectiva el desarrollo de estas actividades turísticas, pero sin embargo señor presidente el año pasado por pandemia que vivimos se hizo un viacrucis una caravana pequeña en representaciones artísticas sin ningún tipo de presentaciones, por tal motivo solicito que pongamos una fecha para llamar al párroco de la comunidad junto con su grupo de apoyo, y junto con miembros de la comunidad para entregarles el proyecto a ellos como responsables para que este proyecto no caiga. Por eso pedí que mediante se tratara en asuntos varios para que todos aportemos con ideas y ver si se puede realizar este año con las medidas de seguridad y así se mantenga este proyecto, esa es mi intervención presidente y compañeros, y que recibamos capacitación para crear espacios en este tipo de turismo comunitario.

Int/Jorge Miclos, bien compañeros yo de mi parte estoy interesado en colaborar este proyecto, citar al párroco y al teniente a una reunión en este GAD para tratar temas con cada uno de ellos.

Se da por terminada esta reunión en la sala de sesiones del Auditorio del GAD parroquial rural Guayas, a los 12 días del mes de febrero del 2021

Doy fe,

Sr. Jorge Miclos Carrera
PRESIDENTE
GAD Parroquial Rural Guayas



Certifico que esta reunión se dio con la presencia del presidente y los vocates del GAD, en la que se trataron todos los puntos antes mencionados, desarrollados en la presente reunión realizada en el auditorio del GAD parroquial rural Guayas.

Certifico la presente acta a los 25 días del mes de febrero del 2021

Sr. Tomás Oswaldo Valeriano Moreira
SECRETARIO
GAD Parroquial Rural Guayas

